

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día siete de diciembre de dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en el segundo piso del edificio sede del Instituto, sito en calle Barranca del Muerto número 341, Colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, C.P. 03900, se reunieron el Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes, Titular de la Unidad de Administración y Presidente del Comité de Transparencia; el Dr. José Castillo Nájera, Suplente del Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa; y el Lic. Luis Felipe Michel Díaz, Contralor Interno; de conformidad con los numerales Primero y Segundo del Acuerdo por el que se designan al Titular de la Unidad de Transparencia y a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2016, el Lic. Alberto Serrano Radilla, en su calidad de Secretario Técnico y la Lic. Yázmin Armendariz Hernández, Coordinadora de Archivos en calidad de Invitada; con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del *quórum legal*.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas de sesiones anteriores.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Aprobación de la versión pública de los instrumentos jurídicos (contratos, pedidos y contratos de prestación de servicios por honorarios del personal del INEE) generados al tercer trimestre de 2016.
6. Aprobación de la versión pública de la información curricular de 96 servidores públicos del Instituto.
7. Aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017.
8. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, el Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes, previa verificación de la lista de asistencia (Anexo 1) pregunta si existe quórum legal para celebrar la sesión, lo cual es confirmado por Secretario Técnico.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Acto seguido el Presidente procedió a la lectura del Orden del Día (**Anexo 2**) para la presente sesión ordinaria; una vez hecho lo anterior, preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si era de aprobarse, previa deliberación y votación, se toma el siguiente acuerdo.

Acuerdo CT/03-ORD-16/01

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.

3. Lectura y aprobación de las actas de sesiones anteriores

En desahogo de este punto el Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes cedió la palabra al Secretario Técnico, quién manifestó que en la carpeta electrónica de la sesión se incluyeron las actas debidamente formalizadas de la Segunda Sesión Ordinaria 2016, Cuarta Sesión Extraordinaria 2016, Quinta Sesión Extraordinaria 2016, Sexta Sesión Extraordinaria 2016 y Séptima Sesión Extraordinaria 2016; una vez hecho lo anterior, el Presidente preguntó a los integrantes del Comité si era de aprobarse, previa deliberación y votación, se toma el siguiente acuerdo.

Acuerdo CT/03-ORD-16/02	Se aprueban por unanimidad las actas de la Segunda Sesión Ordinaria 2016, Cuarta Sesión Extraordinaria 2016, Quinta Sesión Extraordinaria 2016, Sexta Sesión Extraordinaria 2016 y Séptima Sesión Extraordinaria 2016.
--	--

4. Seguimiento de Acuerdos

En desahogo de este punto, el Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes, solicitó al Secretario Técnico dar lectura al seguimiento de acuerdos; acto seguido, se informa que, de los tres acuerdos vigentes incorporados en el informe de seguimiento, se propone dar uno por concluido y dos permanecen en proceso. Una vez hecho lo anterior, el Presidente preguntó a los integrantes del Comité si era de aprobarse, previa deliberación y votación, se toma el siguiente acuerdo.

Acuerdo CT/03-ORD-16/03	Los integrantes del Comité de Transparencia, toman conocimiento del seguimiento de acuerdos, y aprueban por unanimidad dar por concluido el Acuerdo CT/01-ORD-16/09, y continúan en proceso los Acuerdos CT/01-ORD-16/05, CT/01-ORD-16/08.
--	--

5. Aprobación de la versión pública de los instrumentos jurídicos (contratos, pedidos y contratos de prestación de servicios por honorarios del personal del INEE) generados al tercer trimestre de 2016.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes señaló que, en la carpeta electrónica de la sesión, obra la solicitud del Director General de Administración y Finanzas, que presenta para aprobación la versión pública de los contratos, pedidos y contratos de prestación de servicios por honorarios del personal del INEE, generados al tercer trimestre, con el propósito de dar cumplimiento al artículo 70, fracciones XI y XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Hecho lo anterior, se preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si era de aprobarse la información proporcionada por dicha Dirección General; previa deliberación y votación, se toma el siguiente acuerdo.

Acuerdo CT/03-ORD-16/04	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 44, fracción II, 106, fracción III y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65, fracción II, 98, fracción III, 118 y 119 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad la versión pública de los contratos, pedidos y contratos de prestación de servicios por honorarios del personal del INEE, generados al tercer trimestre de 2016.
--	---

6. Aprobación de la versión pública de la información curricular de 96 servidores públicos del Instituto.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes señaló que, en la carpeta electrónica de la sesión, obra la solicitud del Director General de Administración y Finanzas, que presenta para aprobación la versión pública de la información curricular de 96 servidores públicos del Instituto, con el propósito de dar cumplimiento al artículo 70, fracción XVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Hecho lo anterior, se preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si era de aprobarse la información proporcionada por dicha Dirección General; previa deliberación y votación, se aprueba el siguiente acuerdo.

Acuerdo CT/03-ORD-16/05	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 44, fracción II, 106, fracción III y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65, fracción II, 98, fracción III, 118 y 119 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así
--	--

	<p>como el Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad la versión pública de la información curricular de 96 servidores públicos del Instituto.</p>
--	---

7. Aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017

En desahogo de este punto el Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes cedió la palabra a la Lic. Yázmyn Armendariz Hernández, Coordinadora de Archivos, quién comentó que el documento es un instrumento que contempla las acciones archivísticas a emprender en el Instituto, está basado en los Criterios para elaborar el Plan Anual de Desarrollo Archivístico, emitidos por el AGN en agosto del 2014 y que contiene los apartados de planeación, en el que se describen las actividades a realizar; requisitos, donde se plasman las necesidades del Instituto; recursos y costos; y un cronograma de actividades. Una vez hecho lo anterior, el Presidente preguntó a los integrantes del Comité si era de aprobarse, previa deliberación y votación, se aprueba el siguiente acuerdo.

<p>Acuerdo CT/03-ORD-16/06</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; Segundo Transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 12, fracciones I y VI de la Ley Federal de Archivos; 11, fracción VIII y 87, fracciones II y VII del Acuerdo General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017.</p>
---	---

8. Cierre de la sesión.

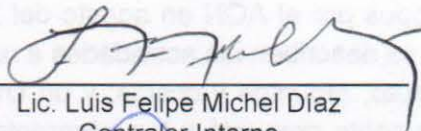
No habiendo otro asunto que tratar, el Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes manifestó que siendo las 12:30 horas se daba concluida la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y agradeció la participación de los asistentes.



Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes
Presidente



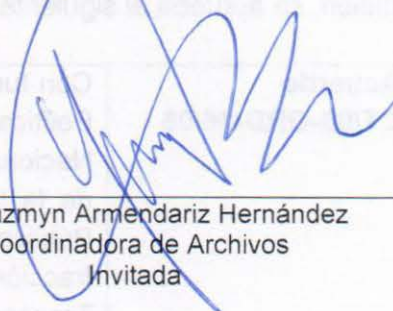
Dr. José Castillo Nájera
Suplente del Titular de la Unidad de
Normatividad y Política Educativa



Lic. Luis Felipe Michel Díaz
Contralor Interno



Lic. Alberto Serrano Radilla
Secretario Técnico



Lic. Yázmyn Armendariz Hernández
Coordinadora de Archivos
Invitada

